

Recorrido de la evaluación de calidad a programas educativos a distancia. Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara

Mtra. Magaly Elizabeth Gómez Hernández

Jefa de la Unidad de Innovación, Calidad y Ambientes de Aprendizaje



Resumen

Este artículo analiza el recorrido de la evaluación de calidad a programas educativos a distancia en el Sistema de Universidad Virtual (SUV) de la Universidad de Guadalajara en México. Se destacan los desafíos y oportunidades que enfrenta esta modalidad de enseñanza, así como la evolución de los organismos acreditadores en su evaluación. Se mencionan los criterios utilizados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en 2006 y la inclusión de la modalidad a distancia en las metodologías de evaluación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Además, se resalta la importancia de considerar la calidad educativa de manera integral, incluyendo factores como el diseño curricular, los recursos didácticos, el apoyo al estudiante y la tecnología utilizada. Por último, se mencionan los cambios recientes en el marco normativo de evaluación y acreditación de la educación superior en México.

Palabras clave: Evaluación de calidad, programas educativos a distancia, educación superior, agencias acreditadoras.

Abstract

This article discusses the journey of quality assessment for distance education programs in the Virtual University System (SUV) of the University of Guadalajara in Mexico. It highlights the challenges and opportunities faced by this mode of education, as well as the evolution of accrediting bodies in their

evaluation process. The criteria used by the Interinstitutional Committees for the Evaluation of Higher Education (CIEES) in 2006 are mentioned, along with the inclusion of the distance learning modality in the evaluation methodologies of the Council for the Accreditation of Higher Education (COPAES). Furthermore, the importance of considering educational quality holistically, including factors such as curriculum design, instructional resources, student support, and technology, is emphasized. Finally, recent changes in the regulatory framework for evaluation and accreditation of higher education in Mexico are discussed.

Keywords: Quality assessment, distance education programs, high education, accreditation agencies.

Introducción

La educación a distancia ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, y el Sistema de Universidad Virtual (SUV) de la Universidad de Guadalajara en México ha sido un referente en esta modali-

dad. Sin embargo, la evaluación de la calidad de los programas educativos a distancia ha sido un desafío para los organismos acreditadores. En este artículo se examina el recorrido de la evaluación de calidad en el SUV, desde su incursión en la evaluación externa en 2006 hasta los cambios recientes en el marco normativo de evaluación y acreditación en México. Se exploran los criterios utilizados por los organismos acreditadores y se destaca la importancia de considerar la calidad educativa de manera integral, teniendo en cuenta aspectos como el diseño curricular, los recursos didácticos, el apoyo al estudiante y la tecnología utilizada. Este análisis contribuye a comprender la evolución de la evaluación de calidad en programas educativos a distancia y su impacto en la oferta formativa del SUV.

Desarrollo

El Sistema de Universidad Virtual (SUV) es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, con la facultad para ofertar programas educativos de nivel medio superior y superior, contando con: 1 Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias, 9 licenciaturas, 8 maestrías y 2 doctorados, en donde dicha oferta ha ido creciendo a partir de las oportunidades que ha ido identificando, primero que nada, con programas pertinentes que atiendan necesidades y/o problemáticas del entorno de manera responsable a la sociedad, así como también ofreciendo como una de sus principales bondades, la flexibilidad en sus contenidos, en tiempo y espacio, siendo una ventana de oportunidad para personas a quienes, por sus distintas ocupaciones o condiciones, las modalidades tradicionales no son una opción.

Como toda oportunidad, también hay múltiples desafíos a sortear, como la falta de interacción cara a cara, la necesidad de motivación y disciplina por parte de los estudiantes, y los retos tecnológicos, entre otros, que, a través de ejercicios de auto reflexión, así como de una mirada externa mediante la incursión voluntaria en procesos de evaluación externa, se identifican para su debida atención.

Ahora bien, tal como reflexiona Moreno, M. (2007), sobre la calidad educativa, menciona que depende de los procesos que se viven y aprenden, la cual está condicionada, fundamentalmente, por el personal académico, el currículum, el apoyo a los estudiantes, los recursos de información y conocimiento, y su

accesibilidad y procedimientos de evaluación válidos y confiables para la institución, la sociedad y el propio estudiante.

En concordancia con lo anterior, Ayala. M. A. (2023), menciona que uno de los fines de la acreditación es la de promover la mejora de las capacidades institucionales de las Instituciones de Educación Superior (normativas, organizacionales, de infraestructura, técnicos y humanos).

Por lo que, visualizando la calidad educativa de manera integral y no sólo como componentes aislados y considerando las particularidades de la modalidad que no es convencional, también ha representado un desafío y un largo camino para los organismos externos, para considerar en sus metodologías de evaluación la diferenciación que representa.

A nivel nacional, son dos las agencias facultadas para realizar evaluaciones con fines de acreditación a programas educativos de nivel superior, estos son: Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), y para el caso de posgrados (hasta 2021), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Al incursionar en estos procesos, el SUV sometió por primera vez un programa educativo a evaluación por parte de un organismo externo a través de los CIEES en 2006, en donde ya consideraba una categoría específica para la modalidad a distancia, reflejando un esfuerzo por responder a la diversidad de modalidades que estaban emergiendo.

Posteriormente el COPAES, a través de sus organismos afiliados, presentaron sus esfuerzos en la mejora de sus metodologías para incluir en su alcance de evaluación a las modalidades no convencionales, de tal manera que, en 2017 el SUV sometió a evaluación con fines de acreditación a tres de sus programas educativos.

Actualmente, del total de programas educativos evaluables, el 100% cuentan con Acreditación a nivel nacional, de los cuales 4 cuentan con reconocimiento a nivel internacional a través de agencias como: Grana, Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior y Latinoamérica, A.C. (CACSLA) y por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Tabla 1: Programas educativos del SUV con reconocimiento de calidad nacional e internacional

Programa Educativo	Acreditación nacional	Acreditación internacional
Lic. en Administración de las Organizaciones	CACECA / COPAES	CACSA y ANECA
Lic. en Gestión Cultural	CAESA / COPAES	CACSA y ANECA
Lic. en Seguridad Ciudadana	CIEES	CACSA y ANECA
Lic. en Tecnologías e Información	CONAIC / COPAES	Grana
Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento	CIEES	
Lic. en Desarrollo Educativo	CEPPE / COPAES	
Lic. en Periodismo Digital	ACCECISO / COPAES	
Lic. en Desarrollo de Sistemas Web	Aún no son evaluables.	
Lic. en Mercadotecnia Digital	Aún no son evaluables.	

Nota: De acuerdo al informe de actividades del SUV 2022.

Los datos fueron recopilados a través de un proceso sistemático de revisión de las acreditaciones otorgadas por organismos nacionales e internacionales de evaluación de calidad. Cada programa educativo fue evaluado individualmente para determinar si había logrado la acreditación por parte de los respectivos organismos, identificados por sus logotipos en la tabla.

Se utilizó un enfoque cualitativo basado en la presencia o ausencia de acreditación, distinguiendo entre acreditaciones nacionales e internacionales. Se asignó a cada programa educativo una categoría de acreditación de acuerdo a los siguientes criterios:

Acreditación nacional: Representada por organismos como CACECA, CAESA, CIEES, CONAIC, CEPPE y ACCECISO. Esta categoría indica que el programa ha cumplido con los estándares de calidad y excelencia educativa requeridos a nivel nacional.

Acreditación internacional: Indicada por la presencia de CACSLA, que refleja el reconocimiento de cumplimiento de estándares internacionales de calidad educativa.

Programas no evaluables: Se señalan aquellos programas que, hasta la fecha del informe, aún no han sido evaluados o no son susceptibles de evaluación por algún criterio específico.

Los criterios utilizados para evaluar la calidad de los programas educativos a distancia en programas educativos del Sistema de Universidad Virtual han incluido aspectos como el diseño curricular, la calidad de los materiales didácticos, la competencia del profesorado, el apoyo al estudiante y la tecnología utilizada. Respecto a los indicadores en cada criterio

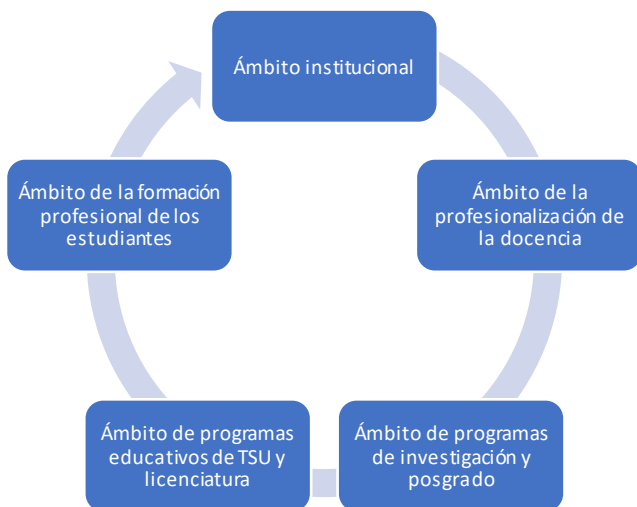
han ido variando en profundidad conforme los organismos van evolucionando sus instrumentos.

Son muchas las consideraciones a integrar en las distintas metodologías que reflejen la realidad a la que se enfrenta la oferta formativa a nivel superior, por ejemplo, algunos de los desafíos se exponen a través de la UNESCO en el documento “Calidad y relevancia de los programas en educación superior”, entre los que se encuentran: Reconocimiento de las cualificaciones, abordar la rápida diversificación de la oferta de educación superior, medición de la ganancia de aprendizaje, vínculos con el mercado laboral y medición de la empleabilidad, así como también la pertinencia de las cualificaciones ofrecidas. En donde queda de manifiesto el énfasis en criterios de impacto a la pertinencia de los programas educativos.

A nivel nacional, a partir de la aprobación en abril de 2021, de la Ley General de Educación Superior (LGES), quedan asentados cambios a nivel estructural en el esquema de evaluación y acreditación de la educación superior, con la creación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, que a la fecha sigue en proceso de conformación, y que de acuerdo al artículo 58 de la ley referida, tendrá por objeto “diseñar, proponer y articular, estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación del Sistema Nacional de Educación Superior para contribuir a su mejora continua.” (figura 1)

Por lo que, siendo un nuevo eje normativo en materia, ha sido una oportunidad para generar colaboración a través de la suma de esfuerzos de los organismos nacionales que han operado históricamente la evaluación de calidad al proyecto mencionado,

Figura 1: Ámbitos contemplados en la Autoevaluación institucional sobre la base de los siete criterios transversales. SEAES



Innovación social Excelencia Interculturalidad Compromiso con la responsabilidad social
Equidad social y de género Vanguardia Inclusión

Marco de referencia del SEAES. (2023)

adicionando la experiencia acumulada y estandarizando sus metodologías a lo que la ley estipula.

La evaluación de la educación superior, de acuerdo a lo que establece la LGES, artículo 10 en su fracción XII se percibe como “un proceso integral, sistemático y participativo...”, por lo que aun cuando representa un nuevo paradigma con relación al esquema tradicional, en esencia el ejercicio sigue una mirada sistémica sobre los elementos institucionales sustantivos, su funcionamiento y el impacto que permea en un programa educativo, el cual es el entorno directo por el que transita el estudiante en su trayecto formativo y en su caso ambos esquemas buscan la mejora en la oferta y experiencia formativa.

Ahora bien, desde el SUV en los últimos años se ha apostado por la integración de su comunidad en la dinámica de aseguramiento de la calidad de sus programas, pues son parte fundamental en los resultados obtenidos, como son: la conformación de comités de calidad tanto general como por programa educativo, la formación continua del profesorado, la expertis de los colaboradores en diseño instruccional, la mejora de las plataformas de aprendizaje virtuales intuitivas y la retroalimentación constante por parte de los estudiantes y egresados, que si bien, se sujeta a la mirada externa de instancias evaluadoras como mecanismo de aseguramiento de calidad, no deja de lado un fuerte compromiso en los mecanismos internos y la escucha a su comunidad.

Conclusiones:

La evaluación de calidad de programas educativos a distancia es fundamental para garantizar la excelencia en la educación en línea. El Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara ha demostrado su compromiso con la calidad a través de la implementación de criterios rigurosos y procesos de evaluación efectivos, cuyos resultados no sólo dan muestra de la calidad de la oferta formativa y la generación de confianza en la sociedad al optar por esta opción educativa, sino que da visibilidad a esta modalidad educativa. La participación en procesos de evaluación externa ha permitido al SUV identificar áreas de mejora y adaptar sus

programas a las necesidades de la sociedad, ofreciendo flexibilidad en contenidos, tiempo y espacio.

Las buenas prácticas adoptadas por el SUV han contribuido a mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y a mantenerse como referente en educación a distancia en México.

Referencias bibliográficas:

Ayala, M. A. (UANL). (2023, 22 de febrero). *Acreditación de la Educación Superior*. Encuentro nacional para la evaluación de la educación superior, Nuevo León, México (Vídeo). YouTube. <https://www.youtube.com/live/Aahc4SvftUI?app=desktop&feature=share>

Balpuesta Pérez, J. (2022). *Informe de Actividades 2022*. Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <https://www.udgvirtual.udg.mx/informe-2022>

Karakhanyan, S. (2022). *Calidad y relevancia de los programas en la educación superior*. Documento encargado para la Conferencia Mundial de Educación Superior 18-20 de mayo de 2022. Recuperado de: <https://www.whec2022.org/EN/homepage/whec2022-resources>

Ley General de Educación Superior (2021). *Oficial o Diario Oficial, 20 de abril de 2021*. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021#gsc.tab=0

Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2023). *Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. Recuperado de: <https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces.html>

Moreno Castañeda, M., (2007). *La calidad de la educación a distancia en ambientes virtuales. Apertura, 7(6),19-31*. [fecha de Consulta 20 de junio de 2023]. ISSN: 1665-6180. Recuperado de: <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=68800603>